



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P, a 13 de junio de 2019

Oficio No. 081/2019/BEBR

LIC. NORMA ARCADIA VAZQUEZ PESQUINA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-



En atención a su similar No. LXII/UT/215/2019, de fecha 07 de junio de los corrientes mediante el cual se pide dar atención a la solicitud de información pública recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00674619 de fecha 21 de mayo de 2019, formulada por el C. GUSTAVO CASTRO DIAZ, procedo a dar contestación de manera correlativa haciéndolo como sigue:

1. Respecto a la solicitud de "Título Profesional , la Cedula Profesional y en su caso grado máximo de estudios", le comento que el grado máximo de estudios de una servidora es el de licenciatura y la cedula profesional puede consultarse en el siguiente link <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>



LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Sin otro particular por el momento, una vez que he dado cabal respuesta a los extremos de su solicitud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRIGUEZ